



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 008 2018 00069 00	Ejecutivo Singular	DOMITILA ARCHILA DE SANDOVAL	JUAN MANUEL SERRANO DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Comoquiera que no se ha recaudado la prueba grafológica decretada en el auto del 7 de diciembre de 2020 y por considerarse útil y necesaria para para tomar la decisión de fondo dentro del presente juicio, este despacho REPROGRAMA la audiencia señaladapara el día de mañana 2 de marzo, y en su lugar, fija como nueva fecha para su realización el veinte (20) de Mayo de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm), en los términos dispuestos en el auto en mención.	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2018 00256 00	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	GLOBAL ARCHITECTURE S.A.	Auto de Tramite	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2018 00286 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ANA ELIZABETH MEDINA MANCILLA	SIN DEMANDADO	Auto Previo A DAR TRASLADO DE INVENTARIO, POR SECRETARIA INSCRIBASE LA PROVIDENCIA DE APERTURA EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS (05) -Dentro de los veinte(20) días siguientes a lapublicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, los acreedores que no hubieren sido parte dentro del procedimiento de negociación de deudas deberán presentarse al proceso o por medio de apoderado judicial, exhibiendoprueba siquiera sumaria de la existencia de su crédito-	01/03/2021		
68001 40 03 008 2018 00594 00	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA MARTINEZ VARGAS	ALBEIRO SEGURA ROMERO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2018 00642 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR	Auto resuelve renuncia poder	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2018 00752 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	Auto resuelve renuncia poder	01/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 008 2018 00824 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS -COOAFIN-	SALOMON ROSAS ROJAS	Auto Previo A RECONOCER PERSONERIA SE REQUIERE A PODERDANTE PARA QUE CONFOERAPODER EN DEBIDA FORMA Y CUMPLO LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR (ALLEGAR DOCUMENTO) (23)	01/03/2021		
68001 40 03 008 2019 00252 00	Ejecutivo Singular	ELVER RAMON ARROYO CARDONA	JUVENAL BARON CARDENAS	Auto de Tramite	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2019 00515 00	Ejecutivo Singular	METROCASA INMOBILIARIA S.A.S	JAIRO ROA ROJAS	Auto reconoce personería YTIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A DEMANDADO CARLOS ARTURO PLATA(07)	01/03/2021		
68001 40 03 008 2019 00589 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	MARIA FERNANDA HERRERA GONZALEZ	Auto reconoce personería	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2019 00650 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	HERNANDO SANCHEZ MOTTA	Auto de Tramite	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2019 00761 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	BIBIANA SURLEY MARTINEZ GARCIA	Auto de Tramite	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2020 00184 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	ALEJANDRO GUARIN VARGAS	Auto Pone en Conocimiento Y AGREGA AL PROCESO RESPUESTA DE REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL--	01/03/2021		
68001 40 03 008 2020 00271 00	Ejecutivo Singular	MYRIAM ELSA VARGAS DAZA	JANIOTH ALFONSO LIZCANO CALDERON	Auto de Tramite PREVIO A DAR TRAMITE AL MEMORIAL QUE ANTECEDE	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2020 00325 00	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO ROYAL HOME S.A.S.	ANTONY LOZADA DIAZ	Auto de Tramite AUTO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION DE UN DEMANDADO Y REQUIERE PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A AUTO ANTERIOR CON RELACION AL ACUSE DE RECIBIDO DE CELIDA GALVAN	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 008 2020 00407 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO PRADILLA COBOS	MERCEDEZ GAMBOA DE CORZO	Auto Admite Intervención VINCULAa DANIEL ANDRÉS PRADILLA JAIMES,MARIO ENRIQUE PRADILLA JAIMES,y,a PAOLA ANDREA PRADILLA JAIMES –estos dos últimos representados legalmente porCLAUDIAPATRICIA JAIMES GONZALEZ, conforme a los poderes generales obrantes a los folios 182 al 196 de este cuaderno–en representación de su padre MARIO ALBERTO PRADILLA NAVAS (q.e.p.d.) y a LUIS CARLOS PRADILLA NAVAS[todos reconocidos como herederos de LUIS ALEJANDRO PRADILLA COBOS (q.e.p.d.) en el trámite de su sucesión, adelantada en el Juzgado Sexto de Familia de Bucaramanga] para que integren el extremo activo como representantes de la sucesión de LUIS ALEJANDRO PRADILLA COBOS (q.e.p.d.).	01/03/2021	1	
68001 40 03 008 2020 00407 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO PRADILLA COBOS	MERCEDEZ GAMBOA DE CORZO	Auto Pone en Conocimiento	01/03/2021	2	
68001 40 03 008 2020 00472 00	Abreviado	LUZ STELLA RINCON VESGA	NORBERTO SILVA PEDRAZA	Auto de Tramite Previo a dar trámite a los memoriales que anteceden, este despacho requiereal demandadopara que, de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso,haga presentación personal del poderque confiere a su abogado,ante oficina judicial o notario;o,para que lo confiera ante el Juzgado mediante mensaje de datos, aportando la constancia que así lo acredite,conforme a lo preceptuado en el artículo5° del Decreto 806 de 2020.	01/03/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO
SECRETARIO


